

**ACTA No.16 SESIÓN EXTRAORINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 19 DE 2025**HORA:** 9:29 am hasta 9:57 am**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - Presidente H. Concejo Municipal 2025**ASISTENCIA:****Honorables concejales:**

1. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
2. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
3. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
4. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
5. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
6. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
7. ÉDISON RANGEL GUERRERO
8. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
9. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
10. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
11. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

Cps:

Alejandra Fiallo Iglesias

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de sesiones extraordinarias según decreto 100.12.218 de 2025 del 15 de diciembre del 2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil Santander a sesiones extraordinarias. Entonación de los himnos nacional, departamental y municipal.
4. Lectura del decreto 100.12.218 de 2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.
5. Distribución de proyectos de acuerdo número 23 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponentes para el estudio del proyecto de acuerdo número 23 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos, damos inicio a las sesiones extraordinarias citadas por el señor alcalde bajo el decreto 100.12.218 del 2025, siendo las 9:29. Primero que todo, saludar a cada uno de los corporados que se encuentran en el recinto de la democracia, saludar a las personas que se encuentran detrás de las barras, de igual manera saludar a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Estas



sesiones extraordinarias han sido citadas bajo la radicación de un proyecto de acuerdo, el cual será entregado el día de hoy para su respectivo estudio y vamos a revisar si cuenta con cada uno de los requisitos necesarios. Entonces, señorita secretaria, vamos a hacer el llamado a lista de los corporados para poder iniciar la sesión.

SECRETARIA: Presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a las personas que nos acompañan detrás de las barras y a través de los medios de comunicación y redes sociales. Viernes 19 de diciembre del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Muy buenos días, señorita secretaria, buenos días a los compañeros de Cabildo, gusto volver a encontrarnos acá nuevamente, saludar a las personas que están detrás de las barras y a todos los que están conectados a través de la página del concejo municipal, como todas las veces que acá se citan para debatir y hacer control político en pro de la comunidad Sangileña. Gabriel Cortés Madariaga, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo a mis compañeros corporados y a todas las personas que se encuentran presentes el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Un cordial y respetuoso saludo para todas las personas que se encuentran en el recinto de la democracia y los que están en las barras. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.


SECRETARIA: Honorable Concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Gracias secretaria, muy buenos días, saludar a los compañeros corporados en el recinto, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los medios de comunicación que están acá presentes, saludamos también a la ciudadanía Sangileña, que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días nuevamente, señorita secretaria. Saludar a los corporados en estas sesiones extraordinarias antes de nuestra navidad, de igual manera saludar a los periodistas que nos acompañan detrás de las barras, a las personas que están interesadas en tan importantes proyectos radicados por el señor alcalde, de igual manera saludar a todos los Sangileños y decirles de todo corazón que tengan una feliz navidad, un próspero año, que esta navidad sea una navidad de reconciliación con cada una de sus familias, con cada uno de sus vecinos y pedirle a cada uno de los Sangileños, que hagamos de esta navidad una navidad tranquila y llena de amor y paz en nuestro municipio. Presente, señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 8

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ**: Gracias secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, a los medios de comunicación, al PSI que nos acompaña, a la voz del río Mochuelo, también que está acá en el Concejo Municipal, doctor Germán, a la Caliente 13.30 Digital que nos acompaña también, a las sesiones extraordinarias las cuales invitamos a la comunidad para que sepan del proyecto que se va a tratar, es solamente hablar de este tema para las personas que nos están escribiendo, que quieren intervenir, se recuerda que en sesiones extraordinarias se toca nomás el tema que estamos llamados, en este momento pues nos han enviado un proyecto, proyecto para, según entiendo es para las compras de unos terrenos para el lado de Palo Cortado, simplemente pues para que se pueda hacer el estudio pertinente en las comisiones y el proyecto al final si pasa a plenaria, eso depende pues de cada uno de los requerimientos que haga cada concejal, simplemente haré el estudio pues, este proyecto que han pasado por parte de la Administración Municipal. Entonces, nuevamente a las comunidades que estén pendientes de los proyectos y estaremos hasta finales de este mes. Presente, Presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO**: Buenos días, honorables concejales, secretarios, que están presentes a través de las redes sociales, los diferentes medios de comunicación, a la mesa directiva, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene la concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Buenos días señora secretaria, saludo cordial a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos ven por las redes sociales, Mario Rueda presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.


Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA**: Señorita secretaria, muy buenos días, saludo al equipo de trabajo del Concejo Municipal, a los compañeros honorables concejales, a las personas que se encuentran detrás de las diferentes redes sociales siguiendo la sesión, a los que se encuentran detrás de la barra, un saludo doctor Germán y compañeros muy buenos días, Margarita Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO**: Buenos días secretaria, saludo para los compañeros corporados, las personas que nos ven a través de redes sociales, secretaria para excusar al concejal Rafael Acosta y al concejal Juan José Muñoz, que no se encuentran en San Gil, tenían programados viajes y ya pues están por allá de viaje, y pues hasta ayer se enteraron que había sesiones extras, entonces, me pidieron el favor para excusarlos, no es que no quieran asistir, sino pues no se encuentran acá en el municipio de San Gil. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Buenos días señora secretaria, un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, al equipo de trabajo de la administración municipal, a mi querido amigo doctor Germán Vera Sánchez, que creo que ha venido haciendo un buen trabajo aquí en la administración municipal, en el Concejo, atento a los debates, aprendiendo de la parte pública, me alegra verlo por acá. Concejal Omar Villarreal, quería resaltar el trabajo que ha venido haciendo, hoy lo vi esta mañana, pasé y lo vi con una pala haciendo pantalla, pero ahí estaba, ayudando a tapar unos vueltos en la Carrera Quinta, la Carrera Quinta con Calle Quinta, para allá en ese sector, la verdad que eso es muy bueno, eso es muy bueno y lo bueno

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 8

es que no es en campaña, eso es importante. ¿Sí? ¿Va a ser campaña para quién? ¿Para Jaime o para Lina o para quién? Ah, bueno. Listo, era que quería felicitarlo por ese trabajo. Gracias.

SECRETARIA: Presidente, contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: Con 11 honorables concejales hay quórum decisorio y deliberatorio. Por favor, señorita secretaria, vamos a hacer lectura del orden del día, para si algún concejal quiere hacer alguna modificación antes de su aprobación. Entonces, por favor, hacemos la lectura.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: Orden del día propuesto para el viernes 19 de diciembre del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de sesiones extraordinarias según decreto 100.12.218 de 2025 del 15 de diciembre del 2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil Santander a sesiones extraordinarias. Entonación de los himnos nacional, departamental y municipal.
4. Lectura del decreto 100.12.218 de 2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.
5. Distribución de proyectos de acuerdo número 23 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil a la comisión respectiva.
6. Asignación de ponentes para el estudio del proyecto de acuerdo número 23 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil.

Presidente, ese es el orden del día propuesto para hoy.

PRESIDENTE: Honorables concejales este es el decreto, el decreto, el orden del día propuesto para hoy. Si alguno de ustedes quiere hacer alguna modificación, bueno, no habiendo modificaciones, vamos a hacer la votación del mismo. Entonces, honorables concejales, vamos a someter a votación el orden del día.

SECRETARIA: Presidente, se cuenta con la aprobación de los 11 honorables concejales presentes del orden del día propuesto.

PRESIDENTE: Con 11 honorables concejales, hay quórum decisorio y deliberatorio. Ha sido aprobado el orden del día. Por favor, continuamos con el mismo.

3. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORINARIAS

SECRETARIA: Tercer punto, instalación de sesiones extraordinarias según el decreto 100.12.218 del 15 de diciembre del 2025, por medio del cual se convoca al honorable concejo municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias, entonación de himno nacional, departamental y municipal.


PRESIDENTE: Honorables concejales, nos colocamos de pie para entonar los himnos, por favor. Himno Nacional, Departamental y Municipal



PRESIDENTE: Gracias honorables concejales queda instaladas las sesiones extraordinarias llamadas por el señor alcalde según decreto 100.12.218 del año 2025, por favor señorita secretaria, continuamos el orden del día.

4. LECTURA DEL DECRETO 100.12.218 DE 2025

SECRETARIA: Cuarto punto lectura del Decreto 100.12.218 del 2025, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias. Me remito a hacer la lectura del decreto, presidente, el cual, este decreto 100.12.218 del 25, fue radicado el día de ayer, 18 de diciembre, a las 2:43 de la tarde, por medio del cual se convoca al Honorable Concejo Municipal de San Gil, Santander a sesiones extraordinarias.

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL NIT. 800.099.824-1	F:20.AP.GA
	DECRETO No. 100-12-218-2025 (15/12/2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER A SESIONES EXTRAORDINARIAS"	Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24
		Página: 1 de 2

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994 y Art. 29 de la Ley 1551 de 2012, y Acuerdo Municipal No. 016 de 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 315 de la Constitución Política indica, como atribución del Alcalde, "Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado."

Que los numerales 1 y 4 del literal a) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que son funciones del Alcalde, en relación con el Concejo Municipal, presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio, colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que sólo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, el Alcalde puede convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.


Que, concordante con lo anterior, el parágrafo 2 del artículo 25 del Acuerdo 016 de 2025 señala que "El Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatoria que haga el Alcalde, por el término que éste le fije y en oportunidades que no coincidan con los periodos ordinarios, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que el Alcalde someta a su consideración."

Que el artículo 62 del Acuerdo 016 de 2025 manifiesta que: "El Concejo Municipal sesionará de manera ordinaria y extraordinaria en el recinto oficial, en los periodos descritos en el artículo 25 de este reglamento. Tanto para la plenaria como para las comisiones. Los horarios para las sesiones serán los establecidos por la corporación mediante proposición aprobada en la plenaria"

Que el parágrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo 016 de 2025 señala que: "(...) Cuando por motivos de urgencia o de interés general, el Alcalde así lo solicite, se citará de un día para otro a sesiones extraordinarias, para estudiar los proyectos de importancia de la administración municipal."

Que el artículo 67 del Acuerdo 016 de 2025 indica que: "El Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatoria que haga el Alcalde Municipal y por el término que éste le fije. Durante el periodo de sesiones extraordinarias el Concejo únicamente se ocupará de los asuntos que el Alcalde someta a su consideración, sin perjuicio de que ejerza las funciones inherentes a su naturaleza y las de control político que le corresponde en todo tiempo."



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL NIT. 800.099.824-1 DECRETO No. 100-12-218-2025 (15/12/2025) "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER A SESIONES EXTRAORDINARIAS"	F:20.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24
		Página: 2 de 2

Que, en mérito de lo expuesto

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar al Honorable Concejo Municipal de San Gil a Sesiones Extraordinarias a partir del día dieciocho (18) de diciembre hasta el veintisiete (27) de diciembre inclusive del año 2025, con el fin de estudiar y decidir sobre el siguiente Proyecto de Acuerdo:

- Proyecto de Acuerdo denominado "**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL LA COMPRA DE UN BIEN INMUEBLE, PARA LA CONSERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y FORESTALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**".

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia del presente Decreto al Concejo de San Gil para su trámite respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 65 y 66 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en el Municipio de San Gil, a los quince (15) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal de San Gil

Elaboró: Daniel Porras Lemus – Asesor de Despacho.

Presidente, quiero aclararles a los concejales y a la comunidad Sangileña, que este decreto fue radicado el día de ayer 18 de diciembre a las 2:43 de la tarde a pesar que fue sacado o elaborado el 15 de diciembre.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. Este es el decreto por el cual ha sido convocado el Honorable Concejo Municipal para sesiones extraordinarias a partir del día de ayer 18 de diciembre hasta el día 27 de diciembre del 2025. A la hora de radicado fue a las 2:43 pm el día de ayer por lo tanto se cita el día de hoy. Este decreto ha sido radicado para el estudio de un proyecto el cual viene con número de acuerdo 023 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 8

Gil por más de 27 hectáreas de tierra para el tema de conservación, entonces, para esto fue radicado el proyecto de acuerdo y bajo el decreto 100.12.218 del 2025 entonces, señorita secretaria vamos a continuar con el orden del día.

5. DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARIA: Quinto punto de distribución del proyecto de acuerdo número 23 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil a la comisión respectiva, presidente.

6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO 023 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARIA: Y sexto punto, asignación de ponentes para estudio del proyecto de acuerdo número 023 del 18 de diciembre del 2025, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la compra, perdón, disculpe, al alcalde municipal la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Presidente estamos en el quinto y sexto punto.

PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria, entonces, vamos a hacer la entrega del proyecto de acuerdo número 23 del 18 de diciembre del año 2025 por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para la compra de un bien inmueble para la conservación de fuentes hídricas y forestales del municipio de San Gil. Entonces, vamos a solicitarle el favor al concejal Jesús Villar, que haga la ponencia del respectivo proyecto para que sea revisado, si cumple o no cumple con los requisitos para que en primer debate se pueda revisar si el proyecto de acuerdo puede continuar para segundo debate a partir del día lunes, entonces, concejal Jesús Villar, sería bueno para poder continuar con el proyecto en sus socializaciones, que se haga la invitación el día lunes 22 para el primer debate y poder tener la socialización, entonces, tiene el uso de la palabra concejal.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias señor presidente, señor presidente, este proyecto de acuerdo es un proyecto de acuerdo que es muy importante para la administración municipal y para lo que tiene que ver con la conservación de la fuentes hídricas, me parece que es muy importante, yo le sugeriría que le asignara este proyecto de acuerdo a la doctora Mónica Diana, que es jurídica, abogada, pero si no, pues yo le hago la ponencia, no hay ningún problema, yo lo cojo, no tengo ningún problema y busco los jurídicos acá para que nos ayuden, incluso aquí voy a pedir al doctor Germán Vera, también que me ayude asesorar, pero le sugeriría que fuera la doctora Mónica Diana, entonces, no sé usted que estime conveniente y me ratifica, sino para yo entonces, aceptar la ponencia.


PRESIDENTE: Pues, concejal Jesús, la doctora Mónica me decía que de pronto ella lo acompaña y que usted sea el ponente, entonces...

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Perfecto, entonces, acepto la ponencia del proyecto de acuerdo 023 del año 2025.

PRESIDENTE: Gracias.

Interviene el Concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Le pido a la señora secretaria, si es tan amable me lo entrega por escrito, lo tengo aquí en computador para poder empezar a estudiarlo.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, entonces, ha sido asignado el proyecto de acuerdo 023 para la compra de unos predios para la conservación del medio ambiente, del ambiente,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 8
Código: 100-01.03.02-16-2025			

porque ya no es medio ambiente sino del ambiente, se debe decir, para nuestras fuentes hídricas del municipio de San Gil. Entonces, señor Jesús Villar, queda asignado como ponente. La comisión, será la comisión de presupuesto la encargada de hacer el primer debate, entonces, concejal Rafael Acosta, que hoy pues está de viaje, hará la revisión de dicho proyecto, si cumple o no cumple los requisitos para continuar al segundo debate. Entonces, no siendo más, damos por terminada la sesión de instalación, siendo las 9:57 de la mañana. Muchísimas gracias honorables concejales y Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, que tengan un feliz día.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: Deisy Fernanda León Ardila